

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Yucatán

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales

Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4 DVS/177 001270

No. De Bitácora: 31-KT-00304615

Asunto: Inclusión de especies.

MÉRIDA, YUCATÁN A 14 MAY 2015
"2015, Año del Generalísimo, José María Morelos y Pavón".

C. MARÍA EUGENIA CHIMAL HERNÁNDEZ

PRESENTE

En respuesta a la solicitud de Aviso de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la **MODALIDAD: ESPECIE**, del **Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre de Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS)** de modalidad vivero del predio e instalación denominado **"PLANTAS ORNAMENTALES DE HUNUCMÁ"**, con No. de control, **SEMARNAT-PIMVS-0294-YUC-15** que se ubica en el municipio de Hunucmá, Yucatán; le informo que de acuerdo al análisis de la documentación presentada, esta Delegación Federal **autoriza** el Plan de Manejo para las especies, *Gaussia maya*, *Gaussia gomez-pompae*, *Coccothrinax readii*, *Roystonea regia*, *Zamia furfurácea*, *Guaiacum sanctum*. Se realizan los cambios en el inventario de ejemplares de acuerdo al anexo 1, se actualiza la información del Predio descrito, quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DEL PIMVS: "PLANTAS ORNAMENTALES DE HUNUCMÁ"
REPRESENTANTE LEGAL: C. MARÍA EUGENIA CHIMAL HERNÁNDEZ

LATITUD: 21°00'06.43" Y LONGITUD: 89°51'03.25" X
SUPERFICIE AUTORIZADA: 0.06 HECTÁREA
CLAVE DE REGISTRO: SEMARNAT-PIMVS- 0294-YUC-15
TENENCIA: PARTICULAR

TIPO DE PROPIEDAD: PRIVADA

FINALIDAD DEL PIMVS: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO.

TIPO DE APROVECHAMIENTO: COMERCIAL.

RESPONSABLE TÉCNICO: C. MARÍA EUGENIA CHIMAL HERNÁNDEZ

ESPECIES QUE SE INCLUYEN: *Gaussia maya*, *Gaussia gomez-pompae*, *Coccothrinax readii*, *Roystonea regia*, *Zamia furfuracea*, *Guaiacum sanctum*.

Eliminado: Dos renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y artículo 113 LFTAIP, en la cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número 142/2017 del comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle 15 Num. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo, C.P. 97133, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) 942 1300 Lada sin costo 01-800 0833627 www.semarnat.gob.mx

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 47 de su Reglamento, publicado el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo anterior este oficio deberá estar acompañado invariablemente del Oficio No. 726.4/DVS/121 000965 de fecha 09 de abril de 2015 emitido por esta Delegación, a través del cual se otorgo el registro que nos ocupa.

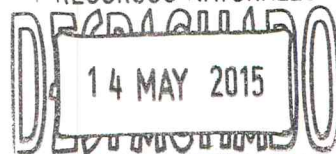
**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



**ESTADO DE
YUCATAN**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE YUCATAN

MVZ. JORGE CARLOS BERLÍN MONTERO.

C.C.P. - MVZ. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE.- DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.
C.C.P. - ABOG. JOSÉ LAFONTAINE HAMUI.- DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.- CIUDAD.
C.C.E.P. - L.A. HERNÁN GÁRDENAS LÓPEZ.- SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- EDIFICIO.
C.C.E.P. - LIC. JOAQUÍN CARDENA SANCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA.- EDIFICIO.
HCL/JCS/ARI/JSCD/FVA.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle 15 Num. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo, C.P. 97133. Mérida, Yucatán, México.

Tel.: (999) 942 1300 Lada sin costo 01-800 0833627 www.semarnat.gob.mx

001270

ANEXO 1

Inventario de Plantas Madre

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	MARCAJE	ESTATUS
Palma cambo	<i>Gaussia maya</i>	5	VPOH-Gm01-2014 al VPOH-Gm01-2014	PROPIEDAD DEL PIMVS
Palma gaussia de monte	<i>Gaussia gomez-pompae</i>	2	VPOH-Ggp01-2011, VPOH-Ggp02-2011	PROPIEDAD DEL PIMVS
Nakax	<i>Coccothrinax readii</i>	10	VPOH-Cr01-2011 al VPOH-Cr10-2011	PROPIEDAD DEL PIMVS
Palma real	<i>Roystonea regia</i>	3	VPOH-Rr01-2005 al VPOH-Rr03-2005	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
Zamia	<i>Zamia furfuraceae</i>	10	VPOH-Zf01-2011 al VPOH-Zf10-2011	PROPIEDAD DEL PIMVS
Guayacán	<i>Guaiaicum sanctum</i>	3	VPOH-Gs01-2011 Al VPOH-Gs03-2011	PROPIEDAD DEL PIMVS

“Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son recibidas vía electrónica.”

Calle 15 Num. 115 Int. A y 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo, C.P. 97133. Mérida, Yucatán, México.

Tel.: (999) 942 1300 Lada sin costo 01-800 0833627 www.semarnat.gob.mx